

## DE UNA INSTRUCCIÓN OPORTUNA, A UN TRABAJO URGENTE Y NECESARIO.

MSc. María de los Ángeles Cárdenas Hernández<sup>1</sup>, Lic. Pedro Pablo Galán Jorrín<sup>2</sup>,  
Dra. Vilma Aleida Mestre Cárdenas<sup>3</sup>.

*1/2. Facultad de Cultura Física de Matanzas, Vía Blanca  
Km.3, Matanzas, Cuba.*

*3. SUM de la Facultad de Cultura Física del municipio de  
Matanzas. Calzada de San Luis, Matanzas, Cuba.*

### **Resumen.**

El trabajo parte de valorar la importancia de la Instrucción 1/09, como modificadora de las normas de evaluación, que se aplican actualmente dentro del proceso docente educativo. Esto se inserta con marcada incidencia en el proceso rector a que nos convoca diariamente la esencia de la educación cubana como formadora de un profesional integral, donde su identidad no puede estar centrada en la acumulación de conocimientos. Se muestran posibilidades de acciones a corto, mediano y largo plazo, constituidas no solo como tareas del profesor de lengua materna, ni dentro del proceso de una clase determinada, sino del accionar de todo el colectivo pedagógico que intente lograr que el uso esmerado de la lengua materna implica un trabajo docente metodológico y educativo alto, sobre la base de la investigación de los problemas reales de que adolecen los estudiantes en la producción de textos orales y escritos. Se ofrecen medidas consideradas oportunas, que puedan aplicarse desde el trabajo interdisciplinario.

**Palabras claves:** *Instrucción 1/09; competencia ortográfica; producción de textos escritos.*

---

## Introducción:

La reflexión ya ante un documento normativo puesto en vigor al inicio de este curso escolar 09/10 sería prácticamente imposible y resultaría de poco rigor. Sin embargo, la situación actual que se enfrenta en los centros de la enseñanza superior ante su aplicación, mueve al análisis y, más que a esto, a respuestas que modifiquen conductas no solo de los alumnos sino del claustro pedagógico. A su vez las incompetencias ortográficas y de construcción de textos de los estudiantes, que no son de conocimiento reciente, posibilita reflexionar ante el citado documento y aseverar que su dictamen fue oportuno, necesario y como hecho realmente impostergable. Desde hace varios cursos, no solo los exámenes de ingreso, sino el tránsito mismo por el nivel universitario lo estaba demandando.

No obstante la calidad de los resultados, denotada en cifras archivadas (dígase notas), no marcaba, en ninguna de las asignaturas las serias erosiones tanto en la producción oral como escrita de todo tipo de texto, solo a veces de manera muy formal, se aludía *a los posibles errores ortográficos que no eran tales como para no otorgar una alta nota, quizás hasta de cinco puntos*: expresión que marca bien que los errores están, pero se puede seguir adelante cargando con una realidad que lesiona la calidad del futuro profesional.

La Instrucción 1/09, dictada en junio del 2009 por el Ministerio de Educación Superior, ratifica lo expresado por la Resolución Ministerial No. 210 del 31 de julio de 2007 “Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior”, respalda con acciones prácticas, devenidas en instrumento legal, la materialización del *carácter instrumental de la lengua materna como medio de información, comunicación y expresión, como vía fundamental para el aprendizaje y como elemento de la identidad nacional*.

Esta Instrucción reconoce que en controles realizados al proceso de formación de los profesionales en los centros de educación superior, se han detectado problemas en el dominio de la lengua que merecen ser atendidos; y a partir de ello determina que en todas las evaluaciones escritas que se realicen en las carreras que se desarrollan en la educación superior del país se efectúe descuento ortográfico, para lo cual estableció de manera uniforme el modo de tener en cuenta los errores ortográficos y de redacción.

Puede debatirse si es justo o no aplicar la Instrucción; justezas o no, aparte; pero continuar sin enfrentar abiertamente el problema, aunando voluntades, sería un grave error y lo determinante es trabajar en su solución. Este criterio recuerda en el análisis lo acertado del siguiente criterio: *la finalidad principal de la enseñanza de la lengua materna es dotar al alumnado de los recursos de expresión, comprensión, y reflexión sobre los usos lingüísticos y comunicativos, que le permitan una utilización adecuada de los diversos códigos lingüísticos y no lingüísticos disponibles en situaciones y contextos variados, con diferente grado de formalización o planificación en sus producciones orales y escritas.* (Lomas, Osoro y Tusón, 1992)

Lo expresado demanda trabajar con un enfoque funcional – comunicativo, sistémico e integrador que incida directa y favorablemente en el sujeto-objeto de la educación, el alumno, y que asegure en todos y cada uno de los niveles, un pensamiento creativo, desarrollador y transformador que a la vez implique el tránsito del conocimiento siempre de

forma cualitativamente ascendente. (Cárdenas Hernández, 2003). Lograrlo dependerá si se trabaja asumiendo una máxima expresada por Balmaseda Neyra, que, por poco practicada y negada por la falta de tiempo y sobre todo por el *no me toca*, estaba perdiendo su valor: *Todo maestro es, ante todo, un profesor de Lengua*. (Balmaseda Neyra, O., 2001:33)

### **Desarrollo:**

La contribución al desarrollo de la Competencia Comunicativa del estudiante universitario tiene que asegurar la calidad de la docencia y contribuir a su proyección social a partir de la aprehensión de la cultura general integral necesaria para que el estudiante acceda, en el plano real de las tareas de aprendizaje, a la comprensión y producción de significados en temas generales y especializados relacionados no solo con su perfil profesional, y logre aprender y aplicar estrategias para interpretar el mundo, mientras asume una actitud investigativa y responsable en el mejoramiento de su entorno, todo sobre la base del uso correcto de un instrumento básico: el lenguaje. Por otro lado esto tiene que lograrse aceptada como una responsabilidad de todos, si se toma en su justa medida que el lenguaje es el punto de confluencia de todas las ciencias.

Partiendo de esta afirmación se considera en este trabajo que solo el trabajo que pueda realizarse por todo el colectivo pedagógico, posibilitará la realización de acciones que redunden en la solución de las incompetencias ortográficas y de redacción que presentan los estudiantes y que la Instrucción 1/09 del MES, determina cómo valorarlas.

El presente trabajo refleja tareas, y donde es posible, resultados obtenidos en su ejecución como reflejo de cuáles son las acciones que actualmente realiza la Facultad de Cultura Física para intentar la solución de una problemática altamente difícil y que de manera incuestionable le corresponde al colectivo pedagógico.

A fin de potenciar el análisis se expresan a continuación, resultados obtenidos en el diagnóstico aplicado, que se tomó como punto de partida. Este se aplicó a todos los años y grupos de la Facultad. Se proyectó evaluar según las invariantes que norma la Instrucción 1/09 del Ministro de Educación Superior y teniendo en cuenta la caracterización de cada año.

En primer año se evaluó a través de cuatro preguntas: 1) dictado. Tema del texto: *La década del cincuenta y los diferentes hechos revolucionarios acaecidos*; 2) escritura del alfabeto de la lengua española; 3) reproducción de unos versos, una sentencia, un refrán u otro tipo de texto, se le solicitó, debían decir el nombre del autor, si lo recordaban, pero no se medía como problema; 4) comentar la expresión siguiente: *“Esos son héroes los que pelean por ver a los pueblos libres”*. José Martí, 1889. Lo valorado se considera que posibilita la proyección del trabajo correctivo desde la asignatura Español Comunicativo que se imparte en el primer semestre.

En segundo año se evaluó a través de dos preguntas: 1) Dictado. Tema del texto: *El deporte ha cobrado un auge extraordinario a lo largo de este siglo y en los últimos treinta años se ha universalizado*; 2) ampliación de la afirmación: *El deporte es fuente de voluntad, constancia, vigor físico ...*

En tercer año se evaluó a través de dos preguntas: 1) dictado. Tema del texto: Sobre la figura de Ramón Fonst; 2) ampliación de la afirmación: *Hay deportes que tienen características especiales, que se convierten en un gran espectáculo...*

En cuarto y quinto años se evaluó a través del dictado de un texto de mayor complejidad y extensión. En cuarto año el texto versó sobre Martín Dihigo, figura legendaria del deporte cubano y en quinto sobre la clasificación de las personas, que Mirta Aguirre establece en un artículo *Sobre la vida*.

Los resultados del diagnóstico no fueron favorables, la aplicación de la escala que establece la Instrucción 1/09, en correspondencia con los errores cometidos por los estudiantes, no dio margen a aprobados en ningún año.

Se evidenció en todos los años dificultades graves y complejas de resolver, por cuanto responden a hábitos incorrectos en la producción de textos escritos, que reflejan el no vencimiento de los objetivos de grados precedentes; en algunos casos se constató que hay alumnos que escriben en bloque, que no son capaces de tomar el dictado de oraciones simples y que su letra es ilegible.

Pero si bien es cierto que estos errores evidencian problemas formativos elementales, que no constituyen objetivos de la enseñanza superior y que son básicos para los estudios en niveles posteriores a la enseñanza primaria, constituyendo gravámenes serios para el nivel universitario, es cuestionable también que no se detectan solamente en primer año y por ende ya forman parte de errores que en el transcurso de la carrera se ha permitido arrastrarlos, sobre la base de considerar que son problemas *“del español que no impiden aprobar”*. Se ha aludido en múltiples casos y ocasiones que en *mi asignatura están bien, lo que no saben escribir*. Respuesta que en la Instrucción se define claramente el punto de partida para el análisis, cuando alude al *carácter instrumental de la lengua materna como medio de información, comunicación y expresión, como vía fundamental para el aprendizaje, y como elemento de la identidad nacional*.

Pueden citarse, de forma general, como los más destacados e incidentes:

1. deficiencias en la comprensión auditiva;
2. deficiencias en la agilidad motora al escribir, muy marcado sobre todo en la toma del dictado;
3. ausencia de hábitos de autocorrección de errores, unas veces porque no los detectan y otros porque los subvaloran, a partir de la experiencia de que aprobaban y se les graduaba, es claro que faltan alternativas para encontrar vías de rectificación;
4. no se activan conocimientos generales, según el mensaje del texto, para inducir sobre qué se les está dictando o sobre qué se les pide escribir, esto devela erosiones en la cultura general del estudiante en el nivel universitario;

5. no se aplican los conocimientos, que de lengua tienen para resolver dudas ortográficas, dígame por ejemplo la relación que se establece entre la ortografía y el resto de las materias del lenguaje;

La tabulación de los errores refleja la existencia de casos graves en cada año y que en quinto año son muy preocupantes por el margen de tiempo que disponen estos alumnos para solucionar las dificultades, no sólo las diagnosticadas, sino otras que realmente tienen y responder a la demanda de la elaboración y defensa del Trabajo Diploma.

Como ejemplo de lo anterior, se precisan dificultades detectadas en los años primero y quinto. Se plasman primero los dictados utilizados en estos años como apoyo al análisis.

Primer año:

La década del cincuenta está llena de hechos relevantes que contribuyeron al triunfo de la Revolución Cubana. / En 1951, Eduardo Chibás, con su histórico aldabonazo, removió la sensibilidad del pueblo en una época de apatía política. / En 1952, Fidel Castro se enfrenta al oprobioso cuartelazo del 10 de marzo, denunciando su inconstitucionalidad ante el Tribunal Supremo de Justicia. / En 1953, la juventud cubana, en el año del centenario del Apóstol, ataca la segunda fortaleza militar del país, el cuartel "Moncada". / En 1956, se produce la expedición del yate "Granma", ochenta y dos combatientes dirigidos por Fidel desembarcaron en Niquero para luchar por nuestra libertad. / El 13 de marzo de 1957, se produce el ataque al Palacio Presidencial. / En 1958, la invasión de occidente por las tropas del Che y Camilo apresura la caída del tirano, lograda en enero de 1959 con la huelga general llevada a cabo por todo el pueblo.

Cuarto año. Título: Una estrella.

Un corpulento jovencuelo que se hallaba dentro del banco, se puso de pie y salió para seleccionar un bate. El director del club Habana, Miguel Ángel González, le informó un cambio de jugador diciendo: "El emergente se llama Martín Dihigo." Ese día apareció en el béisbol cubano el más perfecto y mejor jugador de todos los tiempos.

Comenzaba la historia del que ya había demostrado, desde su niñez, las más excepcionales dotes para jugar la béisbol. Con ese hecho, un club semiprofesional que jugaba en el viejo parque matancero Palmar del Junco, perdió su mejor hombre, que pasaba a las filas del béisbol nacional, para llegar a ser el más relevante de su historia.

El Inmortal del béisbol, como bien se le conoce, representa para la afición que lo conoció en sus años de esplendor y para aquellos jóvenes que no disfrutaron esa oportunidad, aunque conocedores de su historia, el pelotero por excelencia. Dihigo fue una de las figuras que más deslumbró sobre distintos diamantes beisboleros, uno de los que a su paso levantó más profunda devoción, tanto en la

Patria como en México, Venezuela, Puerto Rico, Dominicana, Estados Unidos y en todos los otros lugares donde lo conocieron. ¡Gracias Inmortal!

Según los objetivos medidos las dificultades de más incidencia en primer año fueron:

1. Se mezcla el uso de mayúsculas con minúsculas en los alumnos que escriben en letra de molde.
2. Se cambiaron u omitieron palabras en el dictado.
3. Se detectaron como errores con mayor incidencia: En grafemas: oprobios, cuartelazo, Chibás, huelga, inconstitucionalidad, invasión, sensibilidad. En uso de mayúsculas: 1) No reconocen el uso de la mayúscula cuando sustituye el nombre propio (por Ej. en el texto debieron utilizar apóstol por el nombre de José Martí. 2) En los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de instituciones. (Ej. Palacio Presidencial, Tribunal Supremo) En la acentuación: desconocimiento y/o mal aplicación de las reglas generales de las palabras agudas, llanas y esdrújulas. No se les demandó usos especiales de la acentuación. Signos de puntuación. Casos elementales del uso del punto y seguido, la coma y las comillas. Otros aspectos: No saben diferencias cuando los números deben ir escritos como palabras (por Ej., en década del cincuenta, colocan 50) En el dictado problemas al separar las oraciones lo que evidencia que no saben de qué se habla y qué se dice. (sujeto y predicado en oraciones simples) En la redacción: Respuestas que no se ajustan a la orden, ideas repetidas como discursos cantinflecos, falta de coherencia, pérdida y fragmentación de la idea central. Uso incorrecto de elementos cohesión. Serias dificultades de concordancia.

Es oportuno destacar que en este año la generalidad de los estudiantes tomó el dictado y al escribir el alfabeto reflejaron dominio, aun cuando omitieron, excepto un estudiante, los grafemas **ch** y **ll**. En el debate de los resultados los alumnos expresaron que así es como lo aprendieron y ejercitaron en los grados anteriores.

En cuarto año para la realización del diagnóstico se le ofrecieron previamente a los alumnos, orientaciones que su cumplimiento fue evaluado. Consistieron en informarles que el texto tenía título (Una estrella); que constaba de más de un párrafo, ello dependía del mensaje y de la organización de las ideas; y que las ideas se relacionaban con la vida de una figura destacada del deporte cubano.

En estos alumnos los errores generales demostraron incompetencias graves para el año. Puede citarse: que más del 50% de los estudiantes identificaron incorrectamente la estructura de los tres párrafos; que hay estudiantes incapaces de escribir al dictado, casos graves de dos solo pudieron escribir una o dos oraciones; que hay 21 estudiantes (el total diagnosticado fue de 44 estudiantes) que no consignaron el título y tres lo colocaron al inicio del primer párrafo. De los que escribieron el título (23), 19 utilizaron letra inicial mayúscula en las dos palabras. (Una Estrella); es muy significativo que en vocablos vinculados al deporte, algunos especialmente al béisbol, los alumnos desconozcan su escritura: afición, banco (vanco) club Habana (Havana), diamante beisboleros, (no

identificaron diamante y la cambiaron por otra palabra) béisbol (beisbol, veisbol), relevante (relebante o revelante), semiprofesional.

Se identificaron como errores con mayor incidencia en grafemas, además de los vinculados al deporte: jovenzuelo, hallaba (encontraba), esplendor, excepcionales, excelencia, Venezuela (Venesuela), niñez (niñés), devoción (deboción), devosión), González (Gonzáles, Gonzalez), Miguel Ángel (Miguelangel) Dihígo (Diido, Diigo, Diito), levantó (lebantó) viejo (biejo).

Los errores en el uso de mayúsculas se localizaron al inicio de cita textual, que lo requería; en sobre nombre (por ejemplo Inmortal refiriéndose a Dihígo; patria, por Cuba); la utilización incorrecta en expresiones como las filas del béisbol nacional; y en el título, como ya se señaló.

En la acentuación los errores más destacados estuvieron en la colocación de tilde al terminar niñez con s; béisbol sin tilde; cambió, deslumbró y perdió caso simple en las agudas; en día (hiato **ía**); el caso más destacado lo constituye no colocar la tilde a la esdrújula **jóvenes**.

Con relación a los signos de puntuación el uso de las comillas en cita textual; las comas para separar vocativos y para aclaraciones; el uso del signo de admiración en casos elementales de expresión exclamativa. En cuanto al uso del punto (seguido y aparte) estuvo en relación con la delimitación incorrecta de las oraciones y de los párrafos. Esto evidencia que, amén de no aplicar simples reglas del uso de los signos de puntuación más usuales, los alumnos tienen dificultades en la comprensión de los mensajes, por cuanto no son capaces de identificar la organización de las ideas según su jerarquía y por ende delimitar oraciones y párrafos.

Los resultados del diagnóstico conllevan a la realización de acciones determinados por las dificultades que cada año presentó y que forman parte del trabajo de la estrategia de la Lengua Materna de la Facultad.

1. Proyectar un programa de contenidos ortográficos y de redacción, aplicable según las dificultades de cada año y grupo, organizados según las invariantes que indica medir la Instrucción 1/09 del Ministro de Educación Superior.
2. Precisar las vías de atención a los estudiantes, las fueron consultadas y aprobadas por ellos en la información de los resultados del diagnóstico.
3. Orientar a los alumnos vías posibles de solución como ver, según la programación establecida, el Curso Universidad para Todos. Esto es parte de los esfuerzos individuales, como muestra de su responsabilidad ante el problema que tienen.
4. Ofrecer por parte de los profesores de Español consultas a los alumnos para orientarles métodos de estudio y abordar los contenidos que más dificultades tuvieron en el diagnóstico.

5. Preparar al claustro para dar respuestas a dificultades ortográficas y de redacción, según las invariantes de la Instrucción.
6. Realizar, por la importancia de los años 1ro y 5to, ajustes en las asignaturas que se imparten en estos años (Español Comunicativo en primer año y la Optativa de 5ro año), sin obviar las invariantes del programa establecido. En primer año se reordenaron determinados contenidos a fin de reforzar el tema de La palabra, lo cual permite trabajar la acentuación y el uso de grafemas, de errores frecuentes, y que se dejan al tratamiento incidental en el actual diseño didáctico. En quinto año incluir en la asignatura Optativa que se les imparte la organización y jerarquía de las ideas en el párrafo, errores comunes; el uso de los signos de puntuación y la acentuación española que están entre los errores de mayor frecuencia presentados en el diagnóstico.

Se proyectó establecer como invariantes para trabajar en la atención a la Ortografía y la Redacción con carácter interdisciplinario los siguientes aspectos:

1. la caligrafía,
2. la ortografía,
3. el vocabulario de cada asignatura,
4. la lectura como medio básico del estudio,
5. la construcción de textos,
6. las fichas bibliográficas,
7. la toma de notas,
8. la exposición oral.

En el trabajo con estos indicadores es muy necesario la comprensión del claustro de cómo su trabajo en relación con la correcta escritura de los términos propios de la ciencia que aborda, donde ese incluyen los conceptos y otras cuestiones relacionadas con la asignatura, definiría mejoras en la escritura correcta y que no pueden considerarse solamente problemas de ortografía, son realmente cuestiones a abordar por la cada asignatura. A su vez en ellos se reflejan habilidades comunicativas inherentes a todo estudiante universitario. Por el carácter monográfico del trabajo es pertinente consignar esas habilidades que apoyan tareas comunicativas interdisciplinarias, y es consideración de los ponentes que su conocimiento ayuda al profesor de asignaturas, no de lenguas, a contribuir al mejoramiento y desarrollo de la comunicación escrita de los estudiantes. Entre ellas están:

-  Escribir legiblemente

- ✚ Utilizar las reglas de la acentuación, con ajuste a las normas establecidas
- ✚ Dominar reglas básicas que permitan la escritura de las palabras
- ✚ Detectar los errores propios y buscar las vías de solución
- ✚ Trabajar con los glosarios de términos propios de cada asignatura; aprender a realizarlos.
- ✚ Dominar normas básicas para el uso de los distintos tipos de diccionarios, con énfasis en los diccionarios propios de cada ciencia o disciplina.
- ✚ Determinar el significado literal y contextual de vocablos generales y relacionados con las asignaturas y los deportes.
- ✚ Determinar el significado según las relaciones lexemáticas.
- ✚ Ampliar el significado, fundamentalmente contextual utilizando fuentes enciclopédicas y las opciones de las NTI.
- ✚ Trabajo de inferencias léxico-semánticas posibles y de presuposiciones.
- ✚ Determinación de palabras claves realización de redes semánticas, teniendo en cuenta los diferentes planos de la lengua.
- ✚ Leer en voz alta con fluidez y coherencia para facilitar la comprensión tanto del lector como del oyente
- ✚ Leer en silencio según las diferentes técnicas (de recorrido, analítica u otras), el objetivo que se persiga (informativo, de comentario, argumentativo, etc.) Y el nivel que se trabaje (traducción, análisis o interpretación y extrapolación)
- ✚ Dominar la técnica de lectura a saltos y lectura por arriba.
- ✚ Leer de forma analítica descomponiendo el texto en sus partes lógicas para lograr los objetivos de cada nivel de comprensión (traducción, análisis o interpretación y extrapolación).
- ✚ Reconstruir la información total del texto por diferentes vías, siendo fundamental la del resumen, a fin de facilitar la interpretación y extrapolación. 6)
- ✚ Elaborar textos a nivel de párrafos a partir de una idea, concepto, planteamiento dados. Elaborar textos que respondan a estructuras diferentes: definición, comparación, ejemplificación, argumentación, comentario, descripción técnica, resumen, artículo, informe científico, trabajos prácticos según indicaciones solicitadas.
- ✚ Registrar información con un criterio de organizació

- ✚ Seleccionar lo esencial de un texto escuchado o leído.
- ✚ Crear, tomando de normas establecidas experiencias observadas, un sistema convencional propio para tomar información resumida.
- ✚ Organizar información mediante técnicas del resumen.
- ✚ Organizar las fuentes de información bibliográficas y de referencias atendiendo a las normas actuales exigidas para la presentación de trabajos de las asignaturas, informes y artículos científicos.
- ✚ reflejar la comprensión de un texto a partir de asumir lo esencial coherentemente y reflejarlo acorde a habilidades relacionadas con diversas formas del resumen.

En cuanto al trabajo docente metodológico de la Facultad se incorporaron a la Estrategia de la Lengua Materna la realización de acciones con el colectivo pedagógico, a fin de prepararlos en la atención a este rubro. Dos acciones ya realizadas han movido a la reflexión: el taller *Todo maestro es ante todo un profesor de lengua*, que se insertó en la responsabilidad de todos y en la profundización desde cada clase de la Instrucción 1/09; y la reunión metodológica sobre las vías metodológicas para aplicar la resolución que conllevó la profundización en contenidos y formas para saber qué hacer en cada uno de los rubros que establece la Instrucción. Esta actividad tributó a lo planteado en la Nota del Ministro de Educación Superior del 25 de septiembre/09 dirigida a los Rectores de los CES-MES.

Una de las acciones que más interés ha suscitado en el colectivo pedagógico es la que se denominó *De tarde con la Ortografía y la Redacción*, insertada en el objetivo de reforzar o mejorar la Competencia Comunicativa de los profesores que lo deseen, en el cual se abordarán temas de contenidos, relacionadas con el lenguaje, necesarios para aplicar el descuento ortográfico, sin obviar las cuestiones de carácter metodológico. La aplicación de muestreos a la aplicación de la Instrucción 1/09, en todas las asignaturas ha apoyado de manera decisiva la realización de las actividades mencionadas.

### **Conclusiones:**

El poco tiempo transcurrido desde el inicio del curso no permite valorar la efectividad de las medidas proyectadas y de las que ya se han realizado, en la aplicación de la Instrucción 1/09 del MES. Se consideró al realizar esta valoración (De una instrucción oportuna, a un trabajo urgente y necesario) lo incalculable del valor que representa asumir con una visión integradora por parte del colectivo pedagógico, las acciones no solo para aplicar un decreto, sino las potencialidades para el trabajo docente, metodológico e investigativo que la misma propicia, en aras de una transformación verdadera a la cual nos ha convocado este dictamen, que a juicio de los ponentes era necesaria e impostergable. A pesar de que no se aborda el trabajo a realizar con las organizaciones juveniles, se considera insoslayable, por cuanto la comprensión individual y colectiva del problema, incidirá en la efectividad y la calidad del proceso docente educativo de la Facultad de Cultura Física.

**Bibliografía:**

Balmaseda Neyra, O., 2001. Enseñar y aprender Ortografía. (La Habana) 135 P

Cárdenas Hernández M. A., 2008. Estrategia de la Lengua Materna de la Facultad de Cultura Física de Matanzas.

Galán Jarrín, P. P., 2009. Informe sobre el diagnóstico de Ortografía y Redacción aplicado a los alumnos de Cultura Física en el curso 2009/10.

Mestre Cárdenas, V. M., 2009. El vocabulario de la especialidad y su vínculo con la correcta escritura. Artículo (s/p).